

Villavicencio, Meta, 01 de septiembre de 2023.

Señora

LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS

C.C. N° 52.309.769, de Bogotá

Gerente de proyecto Impulsa Meta y Supervisora.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No SGR-CT-183 –N°196 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO IM-10-2023 SUSCRITO AL PROYECTO y ARIARICINEMA “EL CINE DE LA PAZ, EL CINE DE LA RECONCILIACIÓN” IDENTIFICADO CON NIT: 1.121.820.414-4, EN LA COFINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META CON CÓDIGO BPIN 2021000100183**, me permito comunicarle que ha designada como supervisora del contrato, en calidad de Gerente de Proyecto, en el cual adquiero las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

1. Asesoría técnica para el diseño de la actividad de Tertulia, basada en las características de la población a impactar y su entorno.
2. Compilación de información en Documento final, con descripción detallada del paso a paso de la actividad de Tertulia móvil.
3. Desarrollo de Jornadas de Cine Tertulia móvil en los territorios de impacto.
4. Elaborar informe final de las actividades ejecutadas.
5. Presentar un informe mensual de actividades incluyendo anexos y soportes.
6. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.
7. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, ARL y prestaciones sociales para el pago (Cuando aplique).
8. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.



 **Entregables:**

1. Informe detallado de las asesorías para el diseño de la Tertulia.
2. Informe del acompañamiento de Tertulia móvil basada en las características de la población a impactar, su entorno y perfil de cliente.
3. Registro fotográficos, videos e informe final de actividades.

Marisol Carantón

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S

